



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Disposición 427/2016

Asunto: Finalización y designación de Supervisores Interinos y Jefes Interinos en el ámbito de la Subdirección General de Auditoría Interna.

Buenos Aires, 09/09/2016

VISTO las Disposiciones N° 284/16 (AFIP) y N° 21/16 (SDG AUI) y la Actuación N° 10138-440-2016/1 del registro de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que por los citados actos dispositivos se introdujeron modificaciones en la Estructura Organizativa de la Subdirección General de Auditoría Interna.

Que por lo expuesto, la citada Subdirección General propone dar por finalizadas funciones y designar a diversos agentes para desempeñarse en el carácter de Supervisores Interinos y de Jefes Interinos de diversas Unidades de Estructura en el ámbito de su jurisdicción.

Que el artículo 6°, inciso 1) b) del Decreto N° 618/97, otorga a esta Administración Federal la facultad de organizar y reglamentar el funcionamiento interno del Organismo en sus aspectos estructurales, funcionales y de administración de personal, siendo competencia de la misma la evaluación de la oportunidad, mérito o conveniencia del ejercicio de dichas atribuciones y/o facultades discrecionales.

Que dichas potestades poseen una particular relevancia institucional en el caso de la Administración Federal de Ingresos Públicos en razón de la función estratégica del servicio (Art. 4° C.N.) que se le ha encomendado por imperativo legal (Decretos Nros. 1156/96, 618/97 y 1399/01), consistente en la gestión de las políticas tributarias, fiscales y aduaneras del Estado Nacional.

Que la medida respeta la estabilidad que gozan los agentes de Planta Permanente de este Organismo, atento a que de acuerdo a lo que prescriben los artículos 11 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 - Laudo N° 16/92 (t.o. Resolución S.T. N° 924/10) y 14 del Convenio Colectivo de Trabajo - Laudo N° 15/91 (t.o. Resolución S.T. N° 925/10), la estabilidad es el derecho del agente de planta permanente a conservar el empleo y el nivel alcanzado en el escalafón, calidad que en el presente acto se mantiene estrictamente.

Que al estar receptada en la normativa legal y convencional vigente, la asignación y finalización de funciones forma parte de la actividad habitual de este Organismo y en tal sentido ha sido respaldada por vasta jurisprudencia administrativa y judicial.



Que la Procuración del Tesoro de la Nación tiene dicho en reiteradas oportunidades que la estabilidad del empleado no implica, en principio y dentro de ciertos límites, que no puedan variarse las modalidades de la prestación de los servicios, con la eventual incidencia que puedan tener en las retribuciones no permanentes.

Que las facultades que tiene este Organismo como empleador con relación a la organización, dirección y modificación de las formas y modalidades de trabajo resultan amplias.

Que de lo antes expuesto surge que las medidas que se adoptan se inscriben dentro del plexo de facultades normales de organización que posee esta Administración Federal y que, por consiguiente, encuadran en el ámbito de discrecionalidad propia de la función.

Que el presente acto dispositivo se dicta en el marco de las facultades otorgadas a esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS por el Decreto N° 1322 de fecha 26 de octubre de 2005, las que se mantienen por el artículo 5° del Decreto N° 227 del 20 de enero de 2016.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Disposición N° 487 (AFIP) de fecha 14 de diciembre de 2007, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1° — Dar por finalizadas y asignadas las funciones de los agentes que a continuación se detallan, en el carácter y en la Unidad de Estructura que en cada caso se indica:

NOMBRES Y APELLIDO	LEGAJO N°	FUNCIÓN ACTUAL	FUNCIÓN ASIGNADA
Lic. Marcos José RUSSO	28916-7	Jefe de departamento auditoría, administración y rrhh - DEPTO. AUDITORIA ADUANERA (DI AUPO)	Jefe de departamento Int. - DEPTO. RIESGOS, PLANIF. Y CONTROL (SDG AUI)
Cont. Púb. Atilio Hernán IORIO	033638/52	Jefe de departamento auditoría, administración y rrhh - DEPTO. RIESGOS, PLANIF. Y CONTROL (SDG AUI)	Jefe de departamento Int. - DEPTO. AUDITORIA ADUANERA (DI AUPO)





Abgda. Marcela Alejandra LUCHETTI	041047/75	Jefe de división auditoría, administración y rrhh - DIV. PLANEAMIENTO Y CTROL DE AUDITORÍAS (DE RPCO)	Jefe de división Int. - DIV. CONTROL DE AUDITORIAS (DE RPCO)
Cont. Púb. Mabel Beatriz RODRIGUEZ	029089/00	Consejero técnico de fiscalización y operativa aduanera - DIR. DE CONTROL DE MONOTRIBUTO (SDG TLSS)	Jefe de división Int. - DIV. MONITOREO DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (DE RPCO)
Cont. Púb. y Lic. Eleonora Marcela LORENZO	028778/59	Jefe de departamento auditoría, administración y rrhh - DEPTO. AUDITORIA IMPOSITIVA Y PREVISIONAL (DI AUPO)	Jefe de departamento Int. - DEPTO. AU. IMPO. Y D/LOS REC. D/LA SEG. SOC. (DI AUPO)
Cont. Púb. Liliana Elena SCUDERI	029181/34	Jefe de división auditoría, administración y rrhh - DIV. CONTRAVERIF. IMPOSIT. Y PREVISIONALES (DI AUPO)	Jefe de división Int. - DIV. CONTRAV. IMP. Y D/LOS REC. D/LA SEG. SOC. (DE AIRS)
Cont. Púb. Gustavo Roberto TORRADO	038798/84	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV CVIP 1 (DI AUPO)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIO 2 (DI AUPO)
Cont. Púb. Nestor Ariel SPALLETTA	033930/92	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV CVIP 2 (DI AUPO)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIO 3 (DI AUPO)
Cont. Púb. Leonardo Rene CAO	039505/42	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV CVIP 3 (DI AUPO)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIO 4 (DI AUPO)





Cont. Púb. Maria Laura PEREZ	033153/63	Jefe de división auditoría, administración y rrhh - DIV. AUDITORÍA OPER. IMPOSITIVA Y PREVISIONAL (DI AUPO)	Jefe de división int. - DIV. AU. OP. IMP. Y D/LOS REC. D/LA SEG. SOC. (DE AIRS)
Cont. Púb. Mario Daniel MAURE	035249/53	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV AOIP 1 (DI AUPO)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIO 5 (DI AUPO)
Lic. Martín Rodrigo ALVAREZ	036944/87	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV AOIP 2 (DI AUPO)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIO 6 (DI AUPO)
Cont. Púb. y Lic. Daniel Alejandro POLITO	040133/15	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV AOIP 3 (DI AUPO)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIO 7 (DI AUPO)
Lic. Alejandro Javier MASTRANGELO	044116/76	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV CVAD 1 (DI AUPO)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIO 8 (DI AUPO)
Lic. Martín Miguel MACINO	044115/62	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV CVAD 2 (DI AUPO)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIO 9 (DI AUPO)
Cont. Púb. Maximiliano Gaston DIAZ	044112/21	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV AOPA 1 (DI AUPO)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIO 10 (DI AUPO)
Cont. Púb. Diego Porfirio TORRES	040339/03	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV AOPA 2 (DI AUPO)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIO 11 (DI AUPO)
Cont. Púb. Sergio Gabriel HERRERIN	033629/58	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV AOPA 3 (DI AUPO)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIO 12 (DI AUPO)





Ag. Alejandra Carina RIVEROS	030024/99	Jefe de oficina auditoría, administración y rrhh - OF. A (DI AUOC)	Jefe de oficina Int. - OF. A (DI AUOC)
Cont. Púb. Daniela Alejandra MOURULLO	029966/52	Supervisor de auditoría - EQUIPO DI AUIC 1 (DI AUOC)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIC 1 (DI AUOC)
Abog. Santiago Manuel MUÑOZ	043199/84	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV ACFP 1 (DI AUOC)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIC 2 (DI AUOC)
Cont. Púb. Celia FERNANDEZ	025276/44	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV ACFP 2 (DI AUOC)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIC 3 (DI AUOC)
Cont. Púb. Carlos Benjamin HOLIK	037843/71	Jefe de división auditoría, administración y rrhh - DIV. AUDITORÍA DE PROCESOS CENTRALES (DI AUOC)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIC 4 (DI AUOC)
Cont. Púb. y Lic. Silvia Bibiana MERCAU	033248/17	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV APRC 2 (DI AUOC)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIC 5 (DI AUOC)
Cont. Púb. Ana Rita LA MANNA	033075/92	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV APRC 3 (DI AUOC)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIC 6 (DI AUOC)
Lic. Daniel Luís SLAVICH	032976/92	Supervisor de auditoría - EQUIPO DE AUSI 2 (DI AUOC)	Jefe de departamento Int. - DEPTO. AUDITORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMAC. (DI AUOC)
Lic. Laura QUINTEROS	036863/85	Supervisor de auditoría - EQUIPO DE AUSI 1 (DI AUOC)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIC 7 (DI AUOC)





Lic. Gladys Alicia BARCA	041058/96	Supervisor de auditoría - EQUIPO DE AUSI 3 (DI AUOC)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIC 8 (DI AUPC)
Cont. Púb. Oscar Hector RUIBAL	040839/69	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV ACOB 1 (DI AUPL)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIL 2 (DI AUPL)
Cont. Púb. Rodrigo Alfonso VIVERN	032638/41	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV ACOB 2 (DI AUPL)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIL 3 (DI AUPL)
Abog. Miguel Ángel QUARTUCCIO	035588/18	Jefe de división auditoría, administración y rrhh - DIV. AUDIT. DE PROCESOS LEGALES DE SOPORTE (DI AUPL)	Jefe de división Int. - DIV. AUDITORIA LEGAL DE PROCESOS DE SOPORTE (DI AUPL)
Abog. Fernando Walter DORA	033266/14	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV APLS 1 (DI AUPL)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIL 4 (DI AUPL)
Abog. Claudio Mauricio JEANDET	031791/22	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV APLS 2 (DI AUPL)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIL 5 (DI AUPL)
Abog. Atilio José SPACCAROTELLA	092086/62	Jefe de departamento auditoría, administración y rrhh - DEPTO. AUDITORÍA LEGAL OPERATIVA Y DE SOPORTE (DI AUPL)	Jefe de departamento Int. - DEPTO. AUDITORIA LEGAL OPERATIVA (DI AUPL)
Abog. Cristián Andrés INGRATTA	042845/54	Jefe de división auditoría, administración y rrhh - DIV. AUDITORIA LEGAL IMPOSITIVA Y PREVISIONAL (DI AUPL)	Jefe de división Int. - DIV. AU. LEGAL IMPO. Y D/LOS REC. D/LA SS (DI AUPL)





Abgda. Lorena Raquel VILLALBA	041732/81	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV ALIP 2 (DI AUPL)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIL 7 (DI AUPL)
Abog. Guillermo Esteban SALGAN	042705/91	Auditor - EQUIPO DV ALIP 3 (DI AUPL)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIL 8 (DI AUPL)
Abgda. Valeria María BALDERRAMA	042696/98	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV ALEA 1 (DI AUPL)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIL 9 (DI AUPL)
Abog. Mauro Sebastián FALVELLA	042701/57	Supervisor de auditoría - EQUIPO DV ALEA 2 (DI AUPL)	Supervisor Int. - EQUIPO DI AUIL 10 (DI AUPL)
Cont. Púb. Fabián Alejandro BORELLO	033380/80	Adjunto - DEPTO. AUDITORIA IMPOSITIVA Y PREVISIONAL (DI AUPO)	Acorde al grupo - DEPTO. AU. IMPO. Y D/LOS REC. D/LA SEG. SOC. (DI AUPO)
Cont. Púb. Marcela Andrea BASTIANI	029783/10	Jefe de división auditoría, administración y rrhh - DIV. MONIT. DE RIESG. Y PROG. DE AUDITORÍAS (DE RPCO)	Acorde al grupo - DIV. MONITOREO DE RIESGOS Y PLANIFICACION (DE RPCO)
Ing. Mariela Andrea RODRÍGUEZ	041080/39	Jefe de departamento auditoría, administración y rrhh - DEPTO. AUDIT. DE SISTEMAS INFORMATICOS (DI AUOC)	Acorde al grupo - DEPTO. AUDITORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (DI AUPC)
Abog. Gabriel Nestor CUKIER	039065/51	Jefe de división auditoría, administración y rrhh - DIV. AUDITORIA LEGAL ADUANERA (DI AUPL)	Jefe de división Int. - DIV. AUDITORIA LEGAL ADUANERA (DE ALOP)





Cont. Púb. Laura MARRONETTI	033710/52	Jefe de departamento auditoría, administración y rrhh - DEPTO. AUDITORIA DE GESTION DE RECURSOS (DI AUOC)	Jefe de departamento Int. - DEPTO. AUDITORIA DE GESTION DE RECURSOS (DI AUOC)
Cont. Púb. Gabriela Verónica GARCIA	037660/49	Jefe de división auditoría, administración y rrhh - DIV. AUDIT. DE CUMPLIM. FINANC. Y PATRIMONIAL (DE AUGR)	Jefe de división Int. - DIV. AUDIT. DE CUMPLIM. FINANC. Y PATRIMONIAL (DE AUGR)

ARTÍCULO 2° — Dése conocimiento a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° del Decreto N° 1322 de fecha 26 de octubre de 2005.

ARTÍCULO 3° — Considerar el artículo 1° con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2016, en los casos que así corresponda.

ARTÍCULO 4° — Regístrese, comuníquese, publíquese y remítase a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archívese. — Cont. Púb. MARIA ADRIANA BELTRAMONE, Subdirectora General, Subdirección General de Recursos Humanos.

e. 13/09/2016 N° 66547/16 v. 13/09/2016

Fecha de publicacion: 13/09/2016